



**INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON
BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON
FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RAMO 11, “PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA” EN SU
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LAS
ESCUELAS NORMALES DE QUINTANA ROO PARA OBTENER
RESULTADOS DE CALIDAD, EJERCIDO POR LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA DE QUINTANA ROO.**

EJERCICIO 2016

INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO, RAMO 11, “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA” EN SU PROYECTO DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LAS ESCUELAS NORMALES DE QUINTANA ROO PARA OBTENER RESULTADOS DE CALIDAD, EJERCIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE QUINTANA ROO.

EJERCICIO 2016

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	4
III.	OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	7
IV.	DATOS GENERALES DEL FONDO / PROGRAMA	9
V.	PLANIFICACIÓN Y DISEÑO	19
VI.	COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	42
VII.	PRESUPUESTO.....	44
VIII.	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	51
IX.	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	51
X.	ANÁLISIS FODA.....	52
XI.	HALLAZGOS	56
XII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	59
XIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	62
XIV.	ANEXOS.....	62
XV.	DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO.....	74

I. INTRODUCCIÓN

El sistema de Evaluación al desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiéndola por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; de la eficiencia, midiéndola por la fidelidad de la operación al diseño del programa, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas educativas; de economía, midiéndola por el costo de la política pública contra los resultados.

Con éste análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido. Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar qué tan bien están operando los programas públicos

El sistema de evaluación del desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetivo relativa al diseño, pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos.

El modelo de gobierno de la administración estatal 2016-2022, está sustentado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta a consolidar al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño, de una manera operable al integrar los resultados para la toma de decisiones del proceso de programación, presupuestación, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia al interior y exterior de la administración pública.

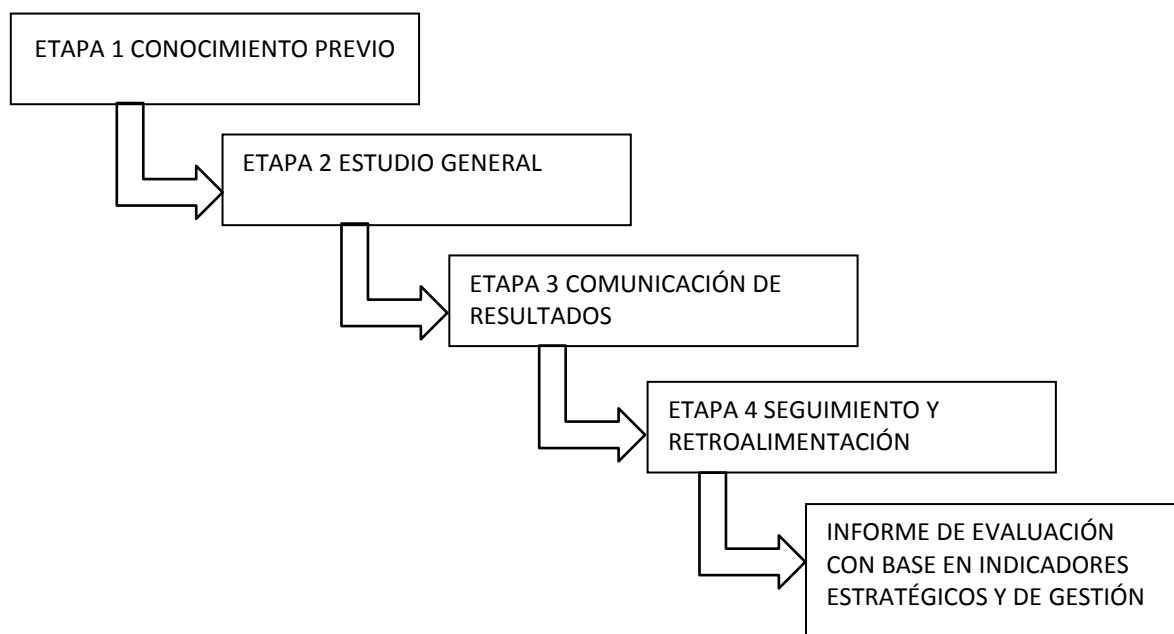
El gobierno del estado, impulsará la consolidación y modernización del Sistema de Evaluación del Desempeño para constituirse como una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

Evaluar el desempeño gubernamental será indispensable para vigilar la actuación del gobierno, a través de los programas y de las políticas públicas implementadas; la tarea fundamental es la construcción de indicadores estratégicos y de gestión con el fin de verificar que los resultados y las metas programadas sean congruentes con el ejercicio de los recursos y los beneficios obtenidos por la población.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:



Etapa 1: Conocimiento previo.

FASE DE DIAGNÓSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos

- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específica:

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

III. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Realizar una Evaluación Específica de Desempeño con base a los Indicadores Estratégicos y de Gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con Fuente de Financiamiento del Ramo 11, “Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa” en su Proyecto de “Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo para Obtener Resultados de Calidad”, ejercido por la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capítulo II De la Evaluación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar el origen y destino de los recursos de los fondos y programas evaluados;
- Realizar un análisis del Comportamiento presupuestal de los fondos y programas;
- Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos del fondo y programas;
- Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;
- Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la MIR;
- Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en las evaluaciones anteriores.
- Realizar el análisis FODA de los fondos y programas.
- Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados;

IV. DATOS GENERALES DEL FONDO / PROGRAMA

RAMO: 11

Conforme la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual derivó la modificación de la Ley General de Educación, así como la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- deben impartir y garantizar la calidad -con equidad e inclusión social- de la educación pública obligatoria en el tipo básico -preescolar, primaria y secundaria, en sus distintas modalidades y servicios-, así como de tipo medio superior, en los distintos subsistemas que corresponden a éste último.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 incorpora como Meta Nacional "UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", en el que propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, se brinde educación con Perspectiva de Género, se fortalezca la articulación entre niveles educativos y los vincule con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que contribuya al desarrollo nacional y a una mayor productividad.

En este sentido, y en línea con el PND, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) cuenta con seis objetivos sectoriales, que se vinculan al logro de la meta nacional:

- 1.- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- 2.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- 3.- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- 4.- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

5.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

6.- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Nombre del Fondo/ Programa:

Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Antecedentes:

En el año 2014 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público decide realizar otra reestructuración en la cual resuelve fusionar 5 programas presupuestarios: U030 Fortalecimiento de la Calidad en Escuelas Normales (PFCEN), U045 Fondo de apoyo a la calidad de las Universidades Tecnológicas, U051 Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales, S035 Programa de mejoramiento institucional de las Escuelas Normales Públicas y S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional; y así crear el S245 Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE). Este programa le dio continuidad al eje rector de promover que las IES realicen ejercicios de planeación estratégica participativa en el que se involucre a los principales actores de la vida académica universitaria para que formulen un PIFI, con el propósito de mejorar y asegurar la calidad de sus Programas Educativos de PA, TSU y Licenciatura, evolucionando hacia el nivel 1 los PE clasificados en los niveles 2 y 3 del Padrón de Programas Evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), o su acreditación por parte de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES); fomentar la mejora continua de los PE de posgrado registrados en el PNPC; contribuir a incrementar el número de PTC con perfil deseable y miembros del SNI, el desarrollo de los CAC y en CAEC; el incremento en el número de procesos estratégicos de gestión certificados por normas internacionales tipo ISO 9000:2008 y los objetivos particulares que ya se traían en años anteriores: profundización de la cultura medio-ambiental, atención a los

problemas relacionados con las diferencias de género, planeación de los resultados del EGEL y adecuación, remodelación y equipamiento de Estancias infantiles o Guarderías.

Este proceso de planeación, que tiene como propósito el fortalecimiento académico institucional, ha fomentado que las comunidades de las IES constituyan el principal actor del proceso y por lo tanto que éstas se consideren un componente esencial que implica una nueva manera de concebir el desarrollo de las IES.

Al integrar las capacidades individuales en torno a los objetivos estratégicos de la institución se busca que las IES superen inercias y mejoren su capacidad de gestión. La participación de los distintos actores institucionales aumenta la probabilidad de alcanzar resultados colectivamente deseados. Para lograr avances significativos, las autoridades institucionales requieren del respaldo de la comunidad, del consenso acerca de las principales fortalezas y problemas de la institución y sobre las características de las respuestas institucionales. Finalmente dando continuación a lo que fue el S245 PROFOCIE, en el 2015 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del documento “Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016”, con el fin de contribuir al logro de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y para dar cumplimiento de la meta nacional de lograr un “México con Educación de Calidad”, estableció que deberían de integrarse, para los Tipos Educativos Básico y Superior, los programas presupuestarios que se enfocaban en el fortalecimiento de la calidad educativa, fusionando así 3 programas presupuestarios: U067 Fondo para elevar la calidad de la educación superior, S245 Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas y S246 Programa de fortalecimiento de la calidad en educación básica; dando lugar al nuevo programa denominado: S267 Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

Este último programa es una iniciativa de la SEP que se enmarca en lo establecido por los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 176, 178 y 179 de su Reglamento; 28, 29, 30, 39, 40, 42 y anexos 10, 13, 17, 25, 29.2 y 39 del PEF 2015.

Bajo el contexto anterior, el Programa constituye un medio estratégico para otorgar recursos financieros extraordinarios concursables, según sea el caso, para la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa y servicios educativos del tipo básico y los que ofrecen las IES; así como ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de las y los estudiantes con el propósito de contribuir al logro de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En tal sentido, el Plan Nacional de Desarrollo en su Meta 3 “México con Educación de Calidad”, Objetivo 3.1 “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”, estrategia 3.1.3 establece la necesidad de “Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”.

A su vez, se contribuye al logro de los objetivos 1 y 2 del PSE 2013-2018:

Objetivo 1: “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”, y

Objetivo 2: “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México”; estrategias 2.3 y 2.5 “Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior” y “Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país”.

Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN).

Las políticas públicas nacionales exigen que el PROFOCIE se renueve con dinámicas de cambio y actualización, para ello, en 2016 se instituye el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE). En ese mismo año, y en congruencia con la línea de mejoramiento de la gestión de dicho Programa, el PEFEN pasa a ser el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de

las Escuelas Normales (PACTEN). Sin perder su carácter bienal, este Plan contribuirá al logro de lo establecido en el PND.

Desde esta perspectiva, el PACTEN estimula la organización, el funcionamiento y la transformación de las Escuelas Normales en Instituciones de Educación Superior. En esta nueva etapa, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) asume el compromiso de continuar alentando a las Escuelas Normales, para impulsar y consolidar acciones tendientes a incrementar la calidad educativa, a fortalecer la organización de los planteles de educación normal y la profesionalización de sus maestros, de acuerdo con las orientaciones establecidas en los planes y programas de estudio.

El PACTEN para las Escuelas Normales pretende fortalecer en materia de infraestructura, equipamiento, personal académico y directivo, así como en sus planes y programas de estudio a las Escuelas Normales Públicas del país mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- a) Elevar el aprovechamiento académico de las y los estudiantes normalistas.
- b) Apoyar la superación académica de docentes y personal directivo de las Escuelas Normales Públicas.
- c) Desarrollar programas de tutoría y asesoría para mejorar los procesos de formación y aprendizaje de las y los estudiantes normalistas, en las escuelas formadoras de docentes.
- d) Realizar programas de seguimiento de egresados con objeto de valorar la calidad de la formación proporcionada y enriquecer los procesos educativos en las Escuelas Normales Públicas.
- e) Promover la cultura de la evaluación para favorecer la acreditación de los planes y programas de estudios y la certificación de los procesos de gestión.
- f) Mejorar el equipamiento con tecnologías actualizadas y la capacitación para su uso en las Escuelas Normales Públicas, para efecto de satisfacer sus requerimientos y necesidades de conectividad.

- g) Optimizar o ampliar la infraestructura de las Escuelas Normales Públicas para el desarrollo de las actividades de todos los actores que participan en los procesos de la institución.
- h) Apoyar en las Entidades Federativas y Escuelas Normales Públicas, el desarrollo y operación de sistemas integrales de información académica y administrativa de educación normal.
- i) Apoyar la actualización e implementación de los planes y programas de estudio de las escuelas normales, en el marco de la reforma educativa.
- j) Diseñar e implementar acciones para la movilidad académica, intercambios académicos y convenios entre instituciones de educación superior nacionales o internacionales

Unidad Responsable:

Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo.

El 18 de mayo de 1992 se traspasan a las entidades federativas los establecimientos escolares, con todos los elementos de carácter técnico administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles. El Gobierno del Estado de Quintana Roo, asume la responsabilidad de administrar los planteles educativos, en sus diversas modalidades de educación básica y a la formación de maestros, derivado de esta se crea un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio denominado Sistema Educativo Quintanarroense.

El 1 de octubre de 1999 la denominación cambia a Servicios Educativos y Culturales con la finalidad de que la sociedad los identificara con las mismas siglas a este organismo y a la Secretaría de Educación y Cultura.

La Secretaría de Educación y Cultura se encarga de coordinar los esfuerzos en materia educativa de las entidades desde su conformación en 1974.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

PED 2011-2016
Eje
Educación con resultados
Objetivo estratégico
Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.
Ampliar las oportunidades educativas con equidad
Mejora continua del sistema educativo
Fortalecer la gestión educativa
Promover la corresponsabilidad social en la educación
Fomento a la investigación científica, tecnológica y a la innovación.

Misión

Creamos condiciones para satisfacer la demanda de educación con equidad, calidad y pertinencia, a través de Servidores Públicos que saben hacer su trabajo con responsabilidad y comprometidos con la sociedad para formar educandos con habilidades intelectuales, conocimientos, valores y actitudes que les permitan ser exitosos en la vida y contribuir al progreso de Quintana Roo y la Nación.

Visión

Los SEQ se reconocen y distinguen públicamente por entregar a la sociedad excelentes resultados del quehacer educativo.

Sus servicios son de calidad, ya que cuenta con una estructura orgánica eficiente, un marco jurídico institucional permanentemente actualizado, recursos necesarios y procesos sistematizados.

Sus diversos actores se comunican de manera ágil y efectiva y disponen de información organizada y oportuna, que permiten la eficaz toma de decisiones y transparencia en la rendición de cuentas.

La formación continua de nuestro personal, permite ofrecer una respuesta amable y oportuna, en un ambiente laboral armónico, de respeto y colaboración.

Objetivos

Programa Sectorial de Educación

- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población
- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México
- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

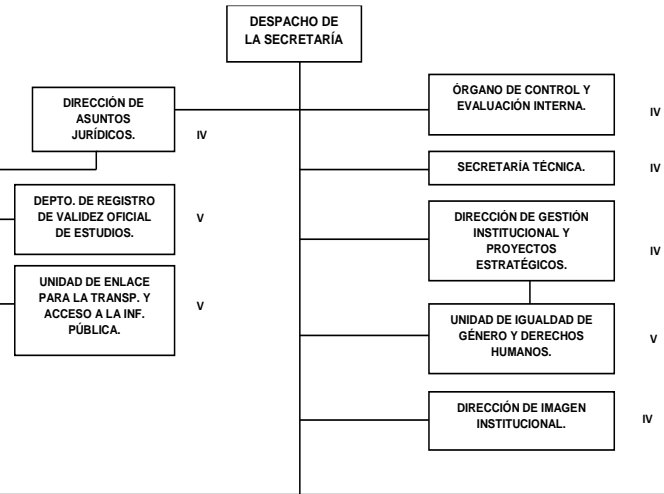
En las siguientes figuras se presenta la estructura Orgánica de la Secretaría de Educación y Cultura.

Estructura orgánica:

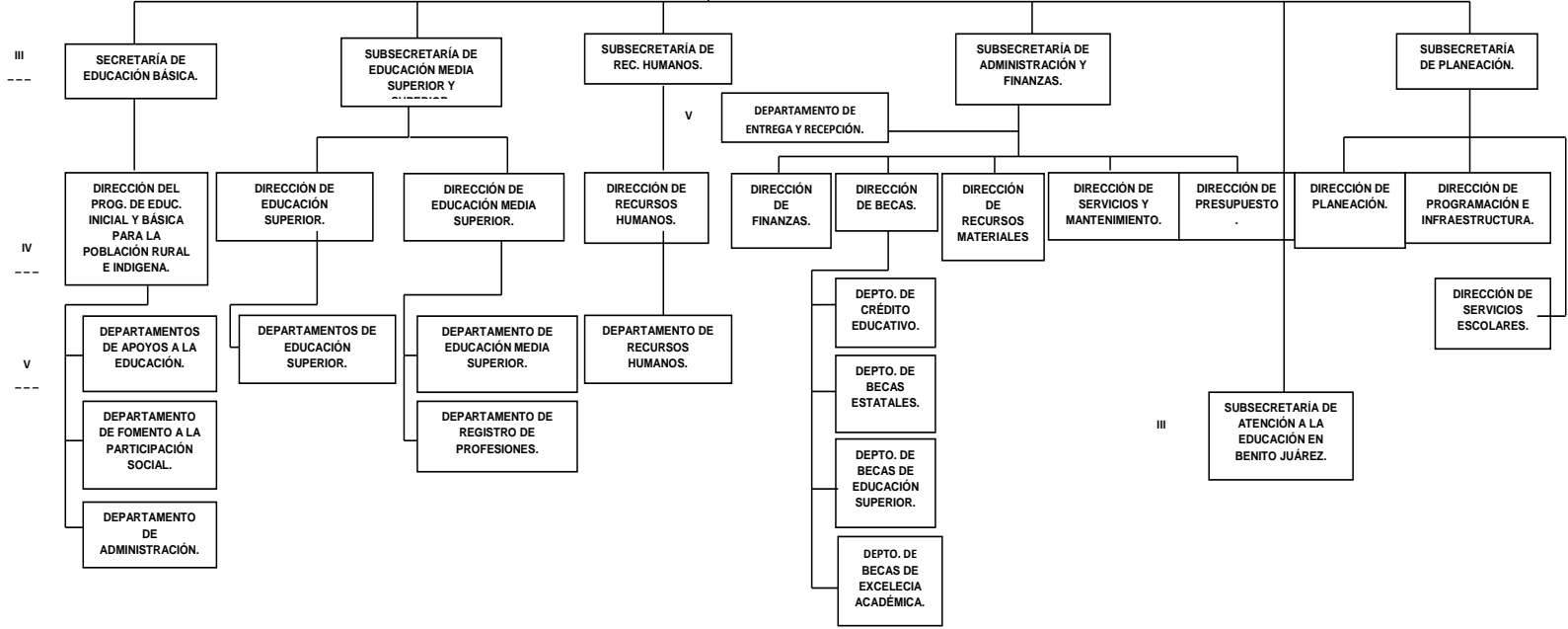


GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

NIVEL
II



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA SECRETARÍA	1
III	SUBSECRETARÍA	3
IV	DIRECCIÓN	1
V	DEPARTAMENTO	5
TOTAL		10



Informe de la Evaluación Específica de Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión 2016

NIVEL
II



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DESPACHO DE LA
SECRETARÍA

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	DESPACHO DE LA SECRETARÍA	—
III	SUBSECRETARÍA	1
IV	DIRECCIÓN	6
V	DEPARTAMENTO	20
TOTAL		27

III

SUBSECRETARÍA DEL
SERVICIO PROFESIONAL
DOCENTE

SUBSECRETARÍA DE
CULTURA

IV

DIRECCIÓN
DE
EVALUACIÓN
EDUCATIVA

DIRECCIÓN
DEL SERVICIO
PROFESIONAL
DOCENTE

DIRECCIÓN DE
FORMACIÓN Y
DESARROLLO
PROFESIONAL

DIRECCIÓN DE
CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO
CULTURAL

DIRECCIÓN DE
ESPACIOS
CULTURALES

DIRECCIÓN DE
FORMACIÓN Y
DESARROLLO CULTURAL

DIRECCIÓN DE
GESTIÓN
CULTURAL

DIRECCIÓN DE
DIFUSIÓN
CULTURAL

V

DEPARTAMENTO
DE PATRIMONIO
INMATERIAL

DEPARTAMENTO
DE PATRIMONIO
MATERIAL

DEPARTAMENTO
DE INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO
DE
MANTENIMIENTO Y
LOGÍSTICA
CULTURAL

DEPARTAMENTO
DE MUSEOS

DEPARTAMENTO
DE EVENTOS
CULTURALES

DEPARTAMENTO
CASAS DE
CULTURA Y
CASA
INTERNACIONAL
DEL ESCRITOR

DEPARTAMENTO
DE TEATROS Y
GALERÍAS

DEPARTAMENTO
DE PROMOCIÓN
ARTÍSTICA

DEPARTAMENTO DE
ESCUELA DE DANZA

DEPARTAMENTO DE LA
ESCUELA DE LA MÚSICA

DEPARTAMENTO DE LA
ESCUELA DE ARTES
PLÁSTICAS Y VISUALES

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO LITERARIO

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECAS

DEPTO. DE
INTEGRACIÓN DE
PROYECTOS
CULTURALES

DEPARTAMENTO
DE VICULACIÓN
CULTURAL

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS
FEDERALES

DEPARTAMENTO
DE DIFUSIÓN
CULTURAL

DIRECCIÓN DE CULTURA
ZONA NORTE

DEPARTAMENTO DE LA
CASA DE LA CULTURA DE
CANCÚN

DEPARTAMENTO DE LA
CASA DE CULTURA EN
COZUMEL

v

v

Marco Normativo Vigente

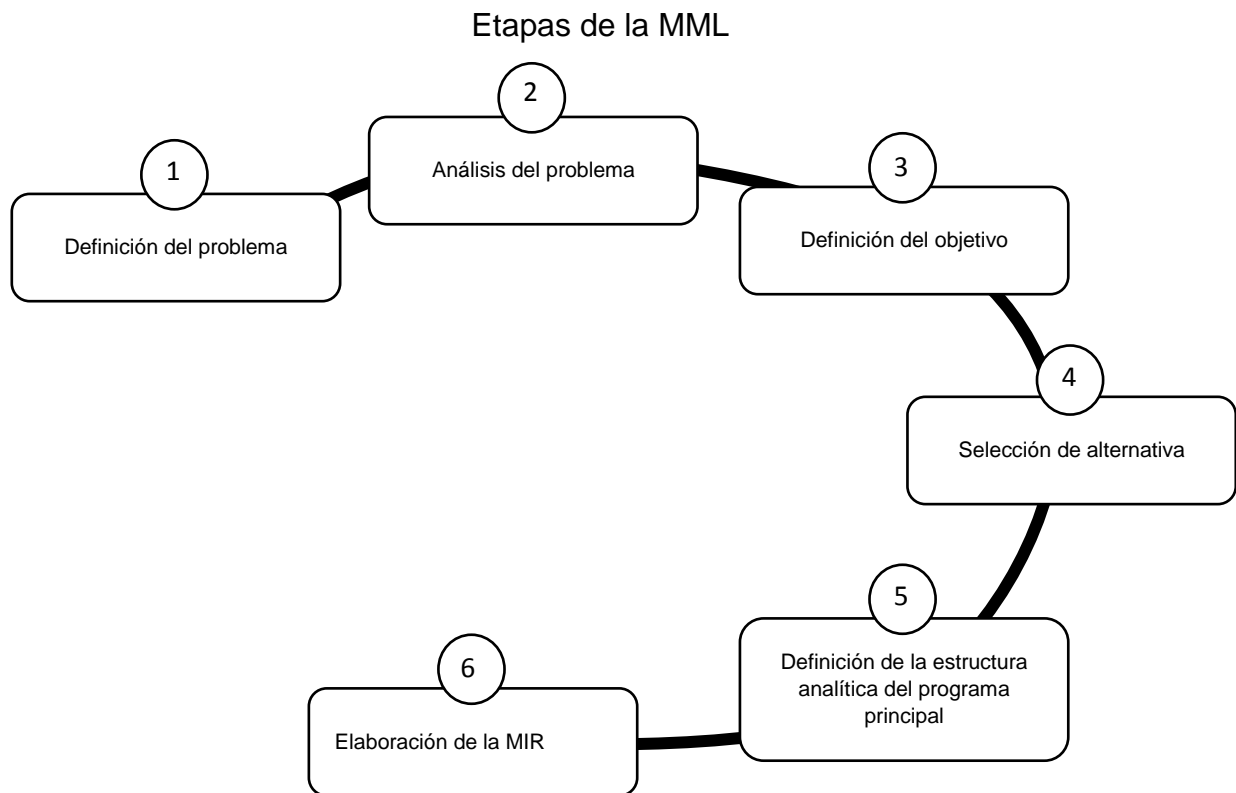
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Quintana Roo
- Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Quintana Roo
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2016

V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



Situación actual del Programa

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2016 se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja 5 componentes los cuales según la información proporcionada para éste ejercicio reflejó 5 actividades, sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegando su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

Diagnóstico/ evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver

Definición del Problema

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

Se observó que la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo tiene un diagnóstico Institucional a través de un trabajo formalizado de las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través de la acción de la SEQ.

Análisis del Problema

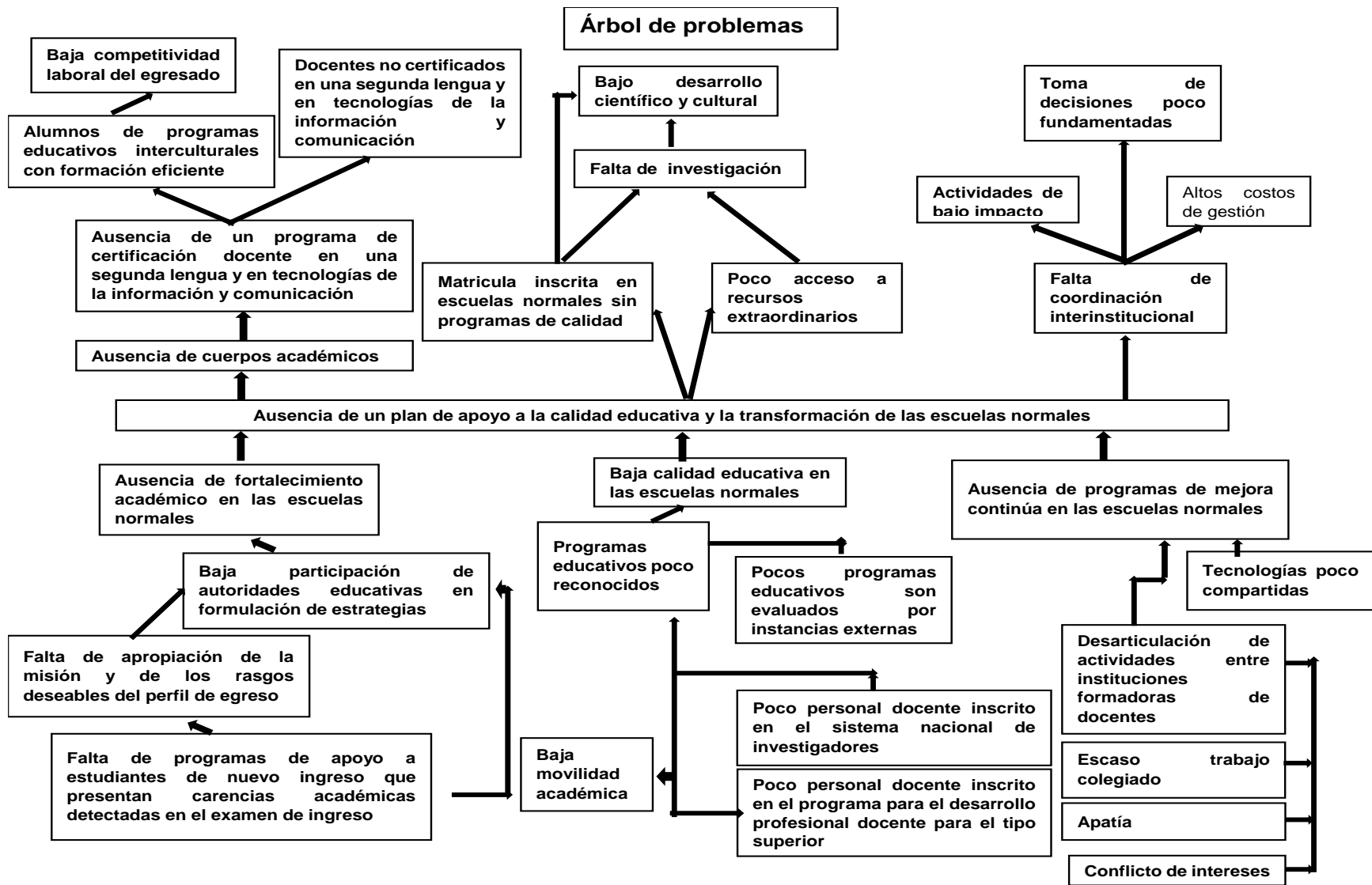
Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Se observa que la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo ejecutó un programa presupuestario por el que elaboró el árbol de problemas

**S005 – Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.
MIR. 18D2F1 – Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa,
Instituciones Formadoras de Docentes**

**Actividad Prioritaria: Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la
Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN)**

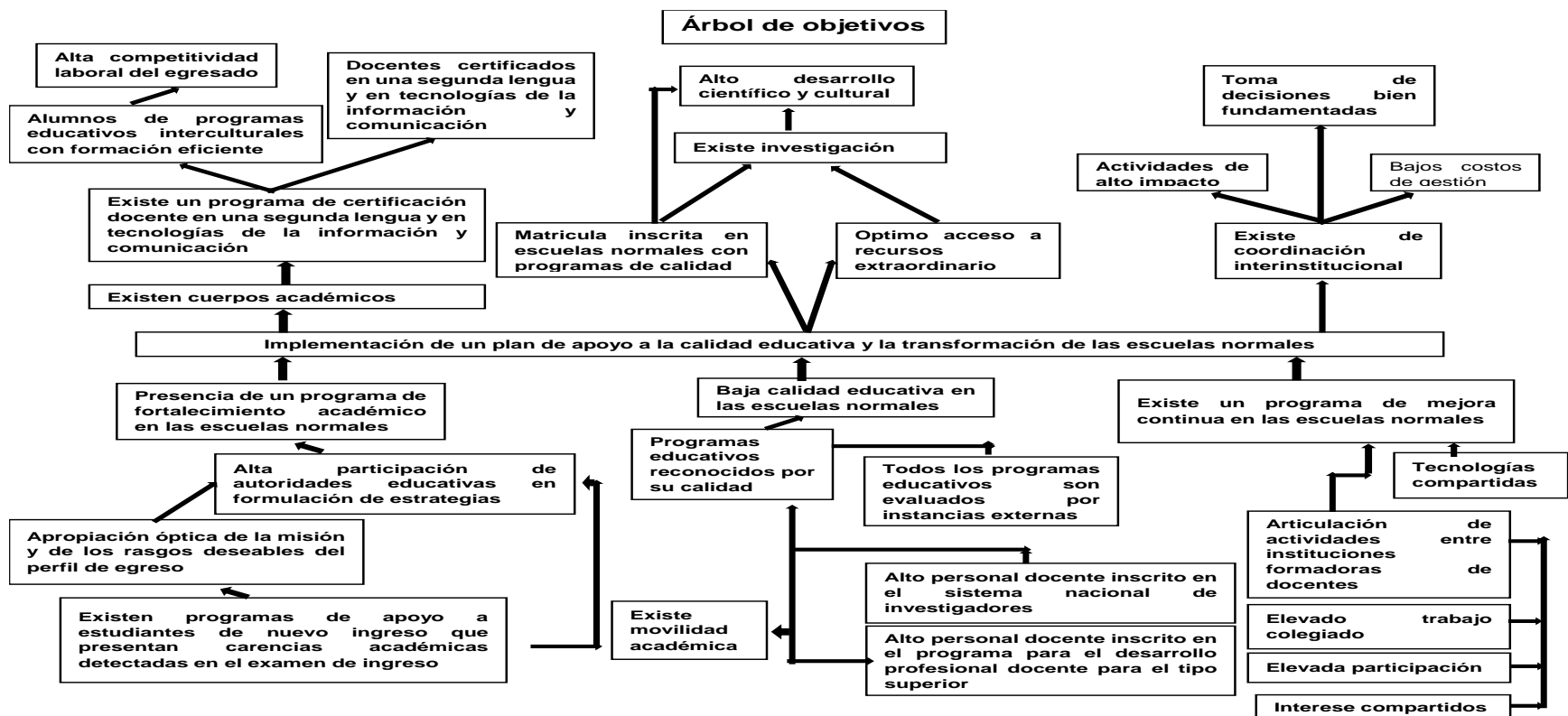
El árbol de problemas se presenta en la siguiente figura.



Definición del Objetivo

Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Objetivos), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines

Se observa que la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo ejecutó un programa presupuestario por el que elaboró el árbol de objetivos. **El árbol de objetivos se presenta en la siguiente figura.**



Selección de Alternativas

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo únicamente presenta el árbol de problemas y de objetivos, sin que se cuente con algún otro documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Se analiza y relaciona la coherencia entre el problema, necesidad y oportunidad identificada y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos, para esto se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problemas-efectos. Con esto se busca asegurar la coherencia interna del programa, así como de sus indicadores.

Análisis de los objetivos, Alineación con objetivos nacionales, sectoriales y estatales.

El Plan Nacional de Desarrollo, PND, se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en él se establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno.

Por lo que es necesario la alineación entre el componente y los documentos de planeación nacionales y estatales, buscando coordinar el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas nacionales y estatales según aplique, de acuerdo al análisis, lo expresado en esta MIR si existe dicha alineación.

Esto constituye un esfuerzo coordinado en torno a prioridades claras y estratégicas.

Con base en lo antes mencionado, y en lo reportado en las matrices se observa la alineación la cual se revisan a continuación como parte de la Normatividad aplicable a este componente.

PND 2013-2018	Programa Sectorial de educación	PED 2011-2016
Meta Nacional		Eje
México con educación de calidad	Vincular la educación con las necesidades sociales y económicas.	Educación con resultados
Objetivos	Objetivos	Objetivo estratégico
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población	Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.
Garantizar los la inclusión y la equidad en el sistema educativo	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México	Ampliar las oportunidades educativas con equidad
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	Mejora continua del sistema educativo
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	Fortalecer la gestión educativa
Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	Promover la corresponsabilidad social en la educación
	Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	Fomento a la investigación científica, tecnológica y a la innovación,

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La matriz de indicadores para resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

La matriz está compuesta por las siguientes filas:

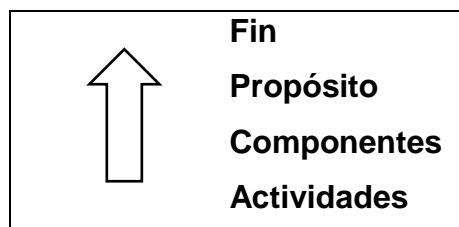
- **FIN:** indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior, (Plan nacional o estatal de desarrollo, programa sectorial, etc.)
- **PROPÓSITO:** es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- **COMPONENTE:** son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa.
- **ACTIVIDADES:** son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

La matriz está compuesta por las siguientes columnas:

- **RESUMEN NARRATIVO:** corresponde a la primera columna donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz.
- **INDICADORES:** corresponde a la segunda columna donde se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** corresponde a la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- **SUPUESTOS:** corresponde a la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

Lógica vertical

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.



Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa. La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

Si se logra el **Propósito** del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

Matriz de Indicadores para Resultados

S005 – Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

MIR. 18D2F1 – Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Instituciones Formadoras de Docentes

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior, Superior y Formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el	Porcentaje de Cobertura de Educación Superior en el Estado de Quintana Roo	Estadísticas Básicas / Folleto estadístico de la SEyC.	Los egresados de Instituciones Formadoras de Docentes se desarrollan profesionalmente en centros

	fortalecimiento y la transformación de las Escuelas Normales de Quintana Roo a través de una gestión que impulse la mejora continua de la calidad educativa			educativos. Las Escuelas Normales Continúan ofertando programas educativos de calidad.
PROPÓSITO	Las Instituciones Formadoras de Docentes públicas de Quintana Roo son apoyadas para fortalecer sus planes de estudios y garantizar la calidad de la educación que imparten	Porcentaje de Instituciones Formadoras de Docentes apoyadas	Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN)- www.siben.sep.gob.mx	Las Instituciones Formadoras de Docentes canalizan los apoyos adecuadamente y brindan programas de estudio de calidad.
COMPONENTE 1	Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas	Porcentaje de programa elaborado	Concentrado para ejecutar el programa (documento archivo)	Los alumnos, docentes y administrativos se interesan por el programa
ACTIVIDAD C-1	Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación	Porcentaje de docentes certificados en una segunda lengua y Tecnología de la Información y Comunicación	Constancias entregadas a las personas capacitadas	Los docentes se interesan en la capacitación para brindar programas de estudio de calidad
COMPONENTE 2	Proyecto "Documento integral centrado en la solución de los problemas detectados en el CREN" autorizado	Porcentaje del proyecto realizado	Documento oficial	Los alumnos, docentes y administrativos interesados en el proyecto "Documento integral centrado en la solución de los problemas Detectados en el CREN" autorizado
ACTIVIDAD C-2	Asignación del recurso al Centro Regional de Educación Normal de Felipe Carrillo Puerto	Porcentaje del recurso asignado	Convenio de Colaboración SEP-SEQ / Comprobante Fiscal Digital por Internet	La institución utiliza el recurso adecuadamente

COMPONENTE 3	Proyecto "Fortalecimiento de la Calidad Educativa y Gestión del Centro de Actualización del Magisterio" autorizado	Porcentaje del proyecto realizado	Documento oficial	Alumnos, docentes y administrativos se interesan por el proyecto "Fortalecimiento de la Calidad Educativa y Gestión del Centro de Actualización del Magisterio" autorizado
ACTIVIDAD C-3	Asignación del Recurso al Centro de Actualización del Magisterio	Porcentaje del recurso asignado	Convenio de Colaboración SEP-SEQ / Comprobante Fiscal Digital por internet	La institución utiliza el recurso adecuadamente
COMPONENTE 4	Proyecto "Transformar desde la gestión y organización, la educación integral y de calidad en la Escuela Normal" autorizado	Porcentaje del proyecto realizado	Documento oficial	La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) no autorice el recurso
ACTIVIDAD C-4	Asignación del recurso al Centro Regional de Educación Normal "Javier Rojo Gómez"	Porcentaje del recurso asignado	Convenio de Colaboración SEP-SEQ / Comprobante Fiscal Digital por internet	La institución utiliza el recurso adecuadamente
COMPONENTE 5	Sistema de Gestión de la Calidad implementado en las Instituciones Formadoras de Docentes	Porcentaje de actividades realizadas	Concentrado para ejecutar las actividades	Las Autoridades Educativas acudirán a la Reunión
ACTIVIDAD C-5	Realización de la 4ta Reunión Nacional de Autoridades de Educación Normal	Porcentaje de Reuniones realizadas	Actas de la reunión	Las autoridades estatales se interesan en la Reunión Nacional

La presente evaluación abarcará únicamente el componente 1 “Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas” con su respectiva actividad “Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación”, misma que a continuación se describe.

Matriz de Indicadores para Resultados

S005 – Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

MIR. 18D2F1 – Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Instituciones Formadoras de Docentes

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior, Superior y Formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el fortalecimiento y la transformación de las Escuelas Normales de Quintana Roo a través de una gestión que impulse la mejora continua de la calidad educativa	Porcentaje de Cobertura de Educación Superior en el Estado de Quintana Roo	Estadísticas Básicas / Folleto estadístico de la SEyC.	Los egresados de Instituciones Formadoras de Docentes se desarrollan profesionalmente en centros educativos. Las Escuelas Normales Continúan ofertando programas educativos de calidad.
PROPÓSITO	Las Instituciones Formadoras de Docentes públicas de Quintana Roo son apoyadas para fortalecer sus planes de estudios y garantizar la calidad de la educación que imparten	Porcentaje de Instituciones Formadoras de Docentes apoyadas	Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN)- www.siben.sep.gob.mx	Las Instituciones Formadoras de Docentes canalizan los apoyos adecuadamente y brindan programas de estudio de calidad.
COMPONENTE 1	Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas	Porcentaje de programa elaborado	Concentrado para ejecutar el programa (documento archivo)	Los alumnos, docentes y administrativos se interesan por el programa
ACTIVIDAD C-1	Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación	Porcentaje de docentes certificados en una segunda lengua y Tecnología de la Información y Comunicación	Constancias entregadas a las personas capacitadas	Los docentes se interesan en la capacitación para brindar programas de estudio de calidad

HALLAZGOS DE LA LÓGICA VERTICAL

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Fin

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior, Superior y Formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el fortalecimiento y la transformación de las Escuelas Normales de Quintana Roo a través de una gestión que impulse la mejora continua de la calidad educativa	Porcentaje de Cobertura de Educación Superior en el Estado de Quintana Roo	Estadísticas Básicas / Folleto estadístico de la SEyC.	Los egresados de Instituciones Formadoras de Docentes se desarrollan profesionalmente en centros educativos. Las Escuelas Normales Continúan ofertando programas educativos de calidad.

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin esta expresado de la siguiente manera: *“Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior, Superior y Formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el fortalecimiento y la transformación de las Escuelas Normales de Quintana Roo a través de una gestión que impulse la mejora continua de la calidad educativa.”*

Una vez analizado el resumen narrativo del fin, se concluye que éste se encuentra redactado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior al que está alineado, así mismo el analizar el supuesto se observa que si contribuye al logro del objetivo estratégico expresado en MIR ya que es un factor que debe cumplirse para el logro de los objetivos del programa.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Propósito

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITO	Las Instituciones Formadoras de Docentes públicas de Quintana Roo son apoyadas para fortalecer sus planes de estudios y garantizar la calidad de la educación que imparten	Porcentaje de Instituciones Formadoras de Docentes apoyadas	Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN)- www.siben.sep.gob.mx	Las Instituciones Formadoras de Docentes canalizan los apoyos adecuadamente y brindan programas de estudio de calidad.

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado expresado en Matriz de Indicadores para Resultados “*Las Instituciones Formadoras de Docentes públicas de Quintana Roo son apoyadas para fortalecer sus planes de estudios y garantizar la calidad de la educación que imparten*”, si se encuentra redactado de manera correcta, así mismo al analizar los supuestos, se observa que si está alineado al propósito, ya que el factor externo expresado en el supuesto “*Las Instituciones Formadoras de Docentes canalizan los apoyos adecuadamente y brindan programas de estudio de calidad,*” es un factor que debe cumplirse para el logro de los objetivos del programa.

Los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados se encuentran relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del propósito y fin.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Componente

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE 1	Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas	Porcentaje de programa elaborado	Concentrado para ejecutar el programa (documento archivo)	Los alumnos, docentes y administrativos se interesan por el programa

Componentes son productos o servicios que debe producir el proyecto o el programa, puede tratarse de infraestructura, bienes, o servicios, y debe expresarse como algo ya logrado.

En cuanto al nombre del componente, **Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas**, dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a

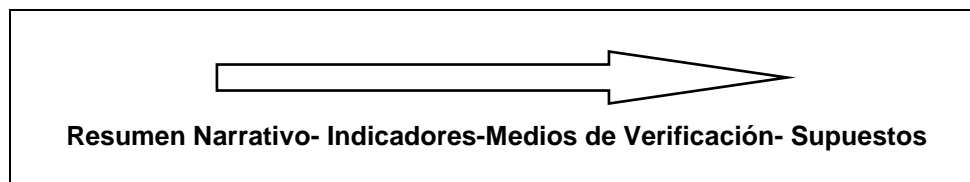
disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito si se cumplió en el componente. Los objetivos planteados en la Matriz de Indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del, componente, propósito y fin. De igual manera se realizó un análisis del supuesto “*Los alumnos, docentes y administrativos se interesan por el programa*” se observa que dicho supuesto son válidos, ya que en su descripción se observa que es un supuesto que debe suceder para alcanzar los objetivos del programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Instituciones Formadoras de Docentes.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Actividad

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD C-1	Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación	Porcentaje de docentes certificados en una segunda lengua y Tecnología de la Información y Comunicación	Constancias entregadas a las personas capacitadas	Los docentes se interesan en la capacitación para brindar programas de estudio de calidad

El resumen narrativo de la actividad: “*Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación*”, **no** se encuentra relacionada con el componente, ya que se observa que en la definición del indicador del componente dice: “***Crea cuerpos de lectura y comprensión de textos y fomento a la lecto-escritura en las escuelas normales Públicas***” por lo que se observa que la actividad de “***Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación***” no está acorde a la definición del indicador del componente, por lo tanto, no existe una alineación de actividades, componente.

LÓGICA HORIZONTAL



Análisis de la lógica horizontal

Como parte de esta evaluación se puede examinar las relaciones causa-efecto y si el programa se encuentra bien diseñado, misma acción que existe al analizar la lógica horizontal de la matriz, de izquierda a derecha.

La lógica horizontal se resume en los siguientes puntos:

- Se han identificados supuestos para cada nivel del resumen narrativo
- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

Hallazgos de los Componentes

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE 1	Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas	Porcentaje de programa elaborado	Concentrado para ejecutar el programa (documento archivo)	Los alumnos, docentes y administrativos se interesan por el programa

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la denominación de los indicadores; sus métodos de cálculo, deben estar acorde con sus respectivos indicadores, el cual deben explicar la interpretaciones de las variables, misma que deben presentar

una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. Destacando de este último no se cuenta con un ejercicio anterior para poder obtener datos comparables, ya que no se presentaron dichos componentes en el ejercicio anterior.

El nombre de los indicadores

Al analizar la tabla anterior, se observa que el nombre del indicador, *Porcentaje de programa elaborado*, se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es *la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador*.

Con respecto a su método de cálculo del componente se pudo observar que si se encuentran en la Matriz de Indicadores para Resultados por lo que se observa que si están acordes a los indicadores. *(Número de programas realizados/Total de programas programados)*100*.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que el componente si cuenta con los datos de manera completa como lo es: nombre del indicador, método de cálculo del indicador, la unidad de medida del indicador, medios de verificación, categoría, dimensión, frecuencia, desagregación geográfica, financiamiento, la meta programada y el avance.

Con respecto al avance de los indicadores la Secretaría únicamente proporcionó los avances trimestrales del 4º. Trimestre, correspondiente al componente por lo que se efectuó la evaluación del cumplimiento del componente con la información proporcionada.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los **medios de verificación** mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales

en esta matriz son válidos en el contexto utilizado y como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes mencionan que los medios de verificación para este componente son los “*Concentrado para ejecutar el programa (documento archivo)*”, mismos que encuentran en resguardo por parte de los titulares.

Sin embargo se sugiere que los medios de verificación sean más detallados en su redacción para conocer el medio exacto y directo para verificar los avances, los medios de verificación, Son las fuentes de información que se pueden utilizar para verificar el logro de los objetivos, Indican las fuentes precisas de información que se utilizarán para validar cada uno de los indicadores. Dichas fuentes deben ser públicas y deben permitir que sujetos ajenos a la operación del programa puedan replicar los indicadores.

Cabe mencionar que no se proporcionó evidencia que demuestre algún nivel de cumplimiento especificado en los avances trimestrales de los indicadores, dicha información fue solicitada según oficio de fecha 01 de noviembre de 2017, recibido por la Institución el 03 de noviembre del 2017.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior de la unidad de medida, no pudo compararse ya que dicho componente no existió en 2015.

De igual manera se realizó un análisis del supuesto “*Los alumnos, docentes y administrativos se interesan por el programa*” se observa que dicho supuesto es válido, ya que es un supuesto que debe cumplirse para alcanzar los objetivos del programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Instituciones Formadoras de Docentes.

Hallazgos de las actividades.

Se observa que para este proyecto en su componente evaluado, se efectuó una actividad que a continuación se relaciona, así mismo se plasman los indicadores de dicha actividad.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD C-1	Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación	Porcentaje de docentes certificados en una segunda lengua y Tecnología de la Información y Comunicación	Constancias entregadas a las personas capacitadas	Los docentes se interesan en la capacitación para brindar programas de estudio de calidad

Una vez analizada la Matriz de Indicadores para Resultados en lo concerniente al punto inicial de la lógica horizontal se observa que la actividad que integra dicha matriz “Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación” presenta de manera expresa el resumen narrativo, como de igual manera la descripción del componente.

Esta actividad va relacionada con el nombre del indicador, sin embargo con respecto a su método de cálculo, este no está acorde con dicho indicador; ya que la interpretación de las variables está definida como: ***(Número de personas capacitadas/Total de personas programadas)*100***, y el indicador expresa ***Certificación de Docentes***, por lo que lo expresado en la MIR no es adecuado.

La unidad de medida del indicador para esta actividad “Porcentaje de docentes certificados en una segunda lengua y Tecnología de la Información y Comunicación”, si está acorde al indicador.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior de la unidad de medida, no pudo compararse ya que dicha actividad no existió en el año anterior.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los **medios de verificación** mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado, con

respecto al medio de verificación utilizado: “*Constancias entregadas a las personas capacitadas*”, se observa que es un medio no acorde para medir los avances de sus actividades. Ya que el indicador expresa **Certificación de Docentes**, por lo que lo expresado en la MIR como medio de verificación no es adecuado.

Con respecto a los supuestos se encontró una correspondencia, que vincula el indicador con su propósito, ya que los respectivos supuestos expresan “Los docentes se interesan en la capacitación para brindar programas de estudio de calidad”.

Avances de los Indicadores estratégicos y de gestión.

Como parte de la integración de esta evaluación se presenta el avance de los indicadores haciendo una comparación de su comportamiento en el tiempo el cual se traduce en la apreciación de los valores reportados en los informes trimestrales.

Comparación del comportamiento en el tiempo de los indicadores

Debido a que la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo no cuenta con ejercicios anteriores respecto a la Matriz de Indicadores para Resultados se pudo observar que no existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que dichas actividades no existieron en el ejercicio 2015.

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

El programa derivado de su componente abarca una actividad, por lo que dicha actividad representa un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito del programa.

Resultados obtenidos en los Informes de avances de los indicadores.

Con respecto a la evaluación de los avances de los indicadores se menciona que la SEQ proporcionó los avances trimestrales correspondientes.

Cabe mencionar que en la información proporcionada con respecto al componente evaluado, únicamente se encuentra el avance trimestral de indicadores correspondiente al 4º. Trimestre del 2016 en lo que se refiere al fin, propósito, componente y actividades y el avance anual de indicadores en lo que se refiere al propósito; dicha información fue solicitada según oficio de fecha 01 de noviembre de 2017, recibido por la Institución el 03 de noviembre del 2017.

Según informó la entidad solo se cuenta con el avance del 4º. trimestre 2016, debido a que el recurso fue recibido en este periodo (4º. Trimestre), la emisión de la factura fue en el mes de septiembre 2016, razón por la cual la institución efectuó la solicitud de prórroga, para la ejecución de los recursos hasta el mes de diciembre del 2017, Según Oficio número DGESPE/2495/2017 del 28 de julio del 2017

Sin embargo a continuación se analiza la información proporcionada.

Actividad: *Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación.*

Se observa que sus avances del 4º. Trimestre expresan que si cumplieron con el objetivo, sin embargo esto no está acorde al presupuesto ejercido que fue únicamente de \$15,199.48 en el mes de diciembre del 2016 según información proporcionada por la Secretaría, que representa apenas el .0115% del presupuesto aprobado y modificado de \$1,313,265.30, para el proyecto sujeto de esta evaluación, “Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas”

A continuación se presenta los datos de cada uno de los indicadores de los diferentes niveles de la MIR

FIN.

PROPÓSITO.

COMPONENTES.

ACTIVIDADES.

Datos de cada uno de los indicadores.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
FIN. Contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior, Superior y Formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante el fortalecimiento y la transformación de las Escuelas Normales de Quintana Roo a través de una gestión que impulse la mejora continua de la calidad educativa	
Nombre del indicador	Porcentaje de Cobertura de Educación Superior en el estado de Quintana Roo
Definición	Se refiere a jóvenes de 18 a 22 años inscritos en Instituciones de Educación Superior para continuar sus estudios
Método de cálculo	(Número de alumnos y alumnas matriculados en las escuelas de educación superior de Quintana Roo en el ciclo escolar n/Total de jóvenes de 18 a 22 años de edad residentes en el estado de Quintana Roo en el ciclo escolar n)*100
Unidad de medida	AL02A12 - Alumno Atendido
Meta del indicador	26.90% 38,764 alumnos de 144,072 alumnos
Año base del indicador	2015
Medios de verificación numerador	Estadísticas básicas
Medios de verificación denominador	Folleto estadístico de la SEYC

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
PROPÓSITO. Las Instituciones Formadoras de Docentes públicas de Quintana Roo son apoyadas para fortalecer sus planes de estudios y garantizar la calidad de la educación que imparten.	
Nombre del indicador	Porcentaje de Instituciones Formadoras de Docentes apoyadas
Definición	Se refiere a que las instituciones sean beneficiadas en cuestiones académicas y de infraestructura
Método de cálculo	(Número de Instituciones Formadoras de Docentes apoyadas de Quintana Roo/Total de Instituciones Formadoras de Docentes de Quintana Roo)*100
Unidad de medida	IN06A14 - Institución Apoyada
Meta del indicador	3 Escuelas
Año base del indicador	2015
Medios de verificación numerador	Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN)
Medios de verificación denominador	Sistema de Información Básica de la Educación Normal (SIBEN)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
COMPONENTE. Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas	
Nombre del indicador	Porcentaje de programa elaborado
Definición	Crear cuerpos de lectura y comprensión de textos y fomento a la lecto-escritura en las Escuelas Normales públicas
Método de cálculo	(Número de programas realizados/Total de programas programados)*100
Unidad de medida	PR06E04 - Programa Elaborado
Meta del indicador	1 Programa
Año base del indicador	2015
Medios de verificación numerador	Concentrado para ejecutar el programa (documento archivo)
Medios de verificación denominador	Concentrado para ejecutar el programa (documento archivo)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD. Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación	
Nombre del indicador	Porcentaje de docentes certificados en una segunda lengua y Tecnología de la Información y Comunicación
Definición	Docentes certificados
Método de cálculo	(Número de personas capacitadas/Total de personas programadas)*100
Unidad de medida	DO01C01 - Docente Capacitado
Meta del indicador	100 Docentes
Año base del indicador	2015
Medios de verificación numerador	Constancias entregadas a las personas capacitadas
Medios de verificación denominador	Constancias entregadas

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

La dependencia o entidad deberá describir la población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa, es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.

Se considerarán las siguientes definiciones:

Población o área de enfoque Potencial

Se refiere al universo global de la población o área referida.

Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida.

Análisis de población potencial, objetivo y atendida:

En el estado de Quintana Roo existen 3 instituciones públicas formadoras de Docentes, mismas que abarca el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN)

1- Centro de Actualización del Magisterio

Clave SIBEN: QOOCAM001

Othón P. Blanco, Quintana Roo

2- Centro Regional de Educación Normal

Clave SIBEN: QOOENO005

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo

3- Centro Regional de Educación Normal "Lic. Javier Rojo Gómez"

Clave SIBEN: QOOENO004

Othón P. Blanco, Quintana Roo

Componente Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas

El primer componente presenta 1 actividad Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación en el ejercicio 2016, dentro del cual a nivel población objetivo se presentan en la siguiente tabla:

ALUMNOS			
POBLACIÓN	Hombres	Mujeres	Total
Población de Potencial (Aspirantes Egresados de Educación Media.)	6,925	8,750	15,675
Población Objetivo (Los que presentan el examen de Ingreso Ceneval para entrar a las IFD'S.)	80	192	272
Población Atendida (Los alumnos matriculados que se encuentran en la IFD'S.)	235	555	790

Se observa que la población proporcionada, se refiere a los alumnos que van a ser beneficiados con el componente, "Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas" y su actividad "Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación", sin embargo no se proporciona la población potencial, objetivo y atendida de Docentes que fueron Certificados una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación, dicha información fue solicitada según oficio de fecha 01 de noviembre de 2017, recibido por la Institución el 03 de noviembre del 2017.

Variaciones en el tiempo.

Dentro de la información proporcionada en lo que respecta a la población atendida, se establece el programa presupuestario únicamente por el ejercicio que corresponde, por lo que no se obtuvo información relativa a ejercicios anteriores para analizar las **variaciones en el tiempo**.

Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población.

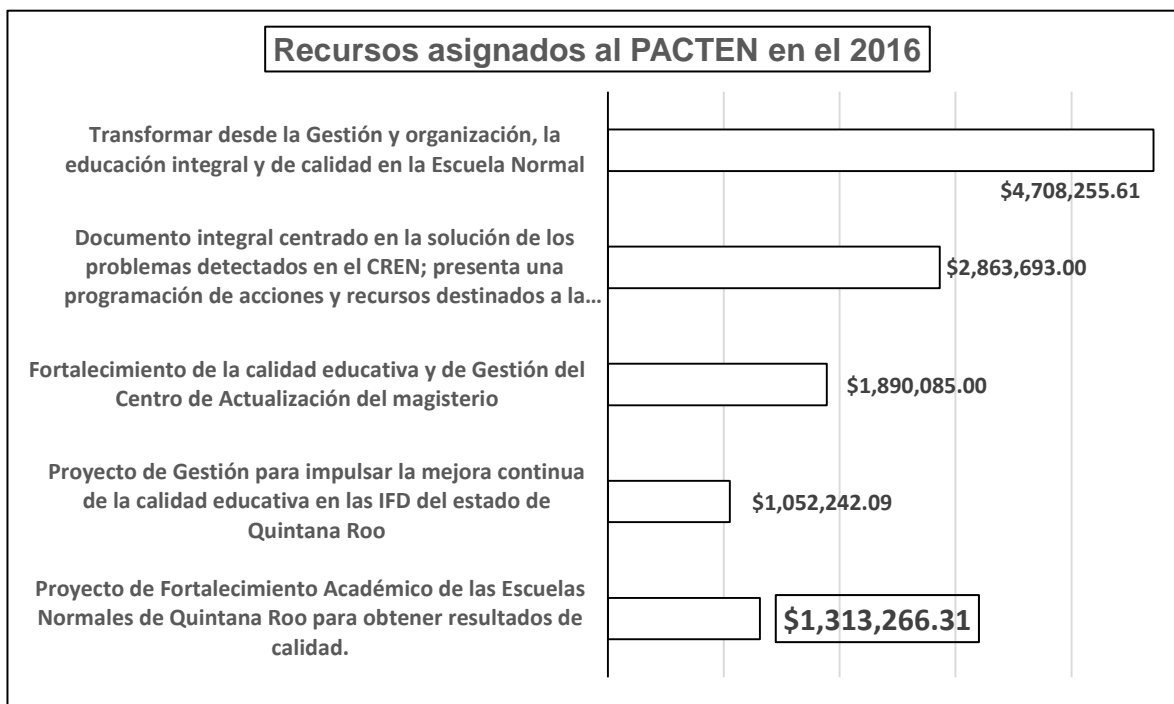
Respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

VII. PRESUPUESTO

Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes.

A continuación se presenta la distribución de los recursos asignados al PACTEN, correspondiente al presupuesto de egresos 2016

No.	Nombre de la Escuela	Nombre del Proyecto	Monto	%
1	Proyecto Estatal: Atiende a las necesidades de las escuelas normales	Proyecto de Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo para obtener resultados de calidad.	\$1,313,266.31	11.10%
2	Proyecto Estatal: Atiende a las necesidades de la gestión estatal	Proyecto de Gestión para impulsar la mejora continua de la calidad educativa en las IFD del estado de Quintana Roo	\$1,052,242.09	8.90%
3	Centro de Actualización del Magisterio	Fortalecimiento de la calidad educativa y de Gestión del Centro de Actualización del magisterio	\$1,890,085.00	15.98%
4	Centro Regional de Educación Normal Felipe Carrillo Puerto	Documento integral centrado en la solución de los problemas detectados en el CREN; presenta una programación de acciones y recursos destinados a la atención de las problemáticas y atender los futuros.	\$2,863,693.00	24.21%
5	Centro Regional de Educación Normal Javier Rojo Gómez	Transformar desde la Gestión y organización, la educación integral y de calidad en la Escuela Normal	\$4,708,255.61	39.81%
			\$11,827,542.01	100%



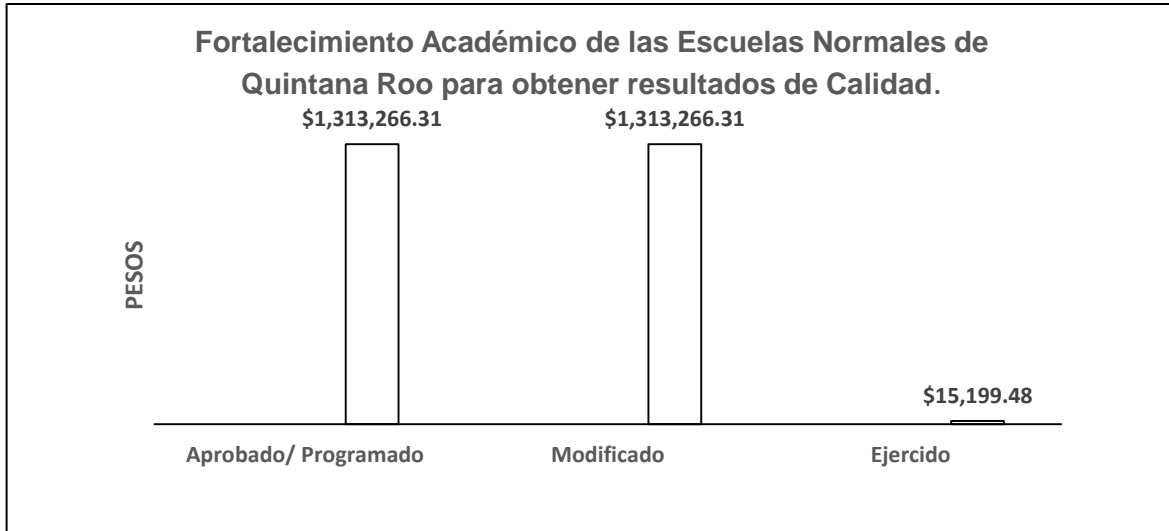
Como se puede observar del total de recursos asignados al PACTEN en cantidad de \$11,8257,542.01, el monto asignado al programa evaluado en el presente informe es el del Proyecto de Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo en cantidad de \$1,313,266.31 que representa un 11.10% del PACTEN

Como se mencionó anteriormente, la presente evaluación es en referencia al proyecto **Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo** para obtener resultados de Calidad.

Por lo que en la siguiente tabla se presenta para su análisis el presupuesto de dicho proyecto:

Presupuesto Asignado al PACTEN en su Proyecto de Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo para obtener resultados de Calidad.			
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido
2014	\$2,689,454.99	\$2,689,454.99	\$149,211.84
2015			
2016	\$1,313,266.31	\$1,313,266.31	\$15,199.48

Representación gráfica del presupuesto para el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo para obtener resultados de Calidad, por el ejercicio 2016



Se observa que del presupuesto del 2014 aprobado de \$2,689,454.99 únicamente se ejerció en el ejercicio 2014 la cantidad de \$149,211.84

Cabe señalar que por el ejercicio 2015 no se proporcionó el presupuesto, dicha información fue solicitada según oficio de fecha 01 de noviembre de 2017, recibido por la Institución el 03 de noviembre del 2017.

Y con respecto al presupuesto aprobado y modificado del 2016 por \$1,313,266.31, únicamente se ejerció en el ejercicio 2016 la cantidad de \$15,199.48, que representa el .0115%.

Comparación según la fuente de financiamiento

No se proporcionaron presupuestos divididos por fuente de financiamiento, federal, estatal y por programa., por lo que no se pudo efectuar una evaluación completa de las fuentes de financiamiento ejercidas, dicha información fue solicitada según oficio de fecha 01 de noviembre de 2017, recibido por la Institución el 03 de noviembre del 2017.

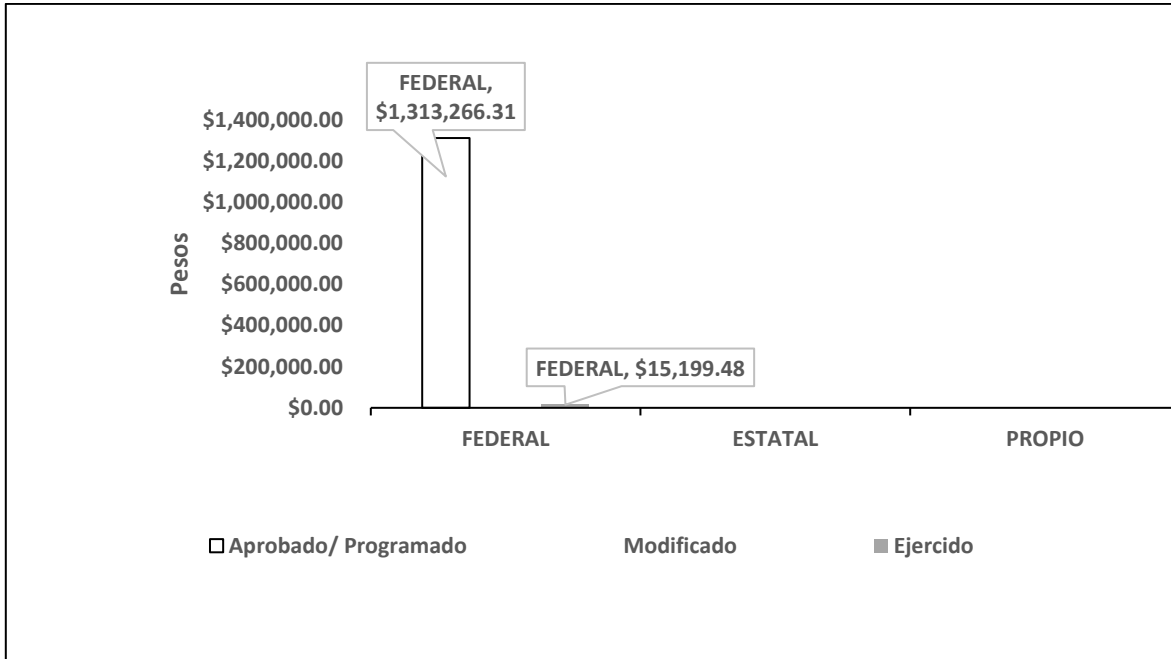
En las siguientes tablas se presentan los presupuestos proporcionados por la Secretaría, para el programa de Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo para obtener resultados de Calidad en los últimos tres años.

Ejercicio 2014				
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido	Porcentajes
FEDERAL	\$2,689,545.99	\$2,689,545.99	\$149,211.84	
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$2,689,545.99	\$2,689,545.99	\$149,211.84	

Ejercicio 2015				
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido	Porcentajes
FEDERAL				
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL				

Ejercicio 2016				
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido	Porcentajes
FEDERAL	\$1,313,266.31	\$1,313,266.31	\$15,199.48	
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$1,313,266.31	\$1,313,266.31	\$15,199.48	

Representación gráfica del Presupuesto Asignado, modificado y ejercido al PACTEN en 2016 en su Proyecto de Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo para obtener resultados de Calidad



Se observa que para el cierre del ejercicio 2016 de los \$1,313,266.31 aprobados, únicamente fue ejercido y pagado \$15,199.48, que representa el .0115%, sin embargo la Secretaría proporcionó un documento que ampara una autorización de prórroga hasta el mes de diciembre del 2017, para la ejecución del recurso PACTEN del 2016. Según Oficio número DGESE/2495/2017 del 28 de julio del 2017

Por otra parte también se observa sobre presupuestos de los últimos tres años, que hay una reducción del apoyo financiero, tomando como referencia al año 2014. Se puede observar que en 2016 se efectuó una reducción con respecto al 2014 del 51.17%.

Con respecto al presupuesto 2015 no se pudo hacer un comparativo, ya que no se proporcionó información para su análisis, dicha información fue solicitada según oficio de fecha 01 de noviembre de 2017, recibido por la Institución el 03 de noviembre del 2017.

Distribución por capítulos y partidas

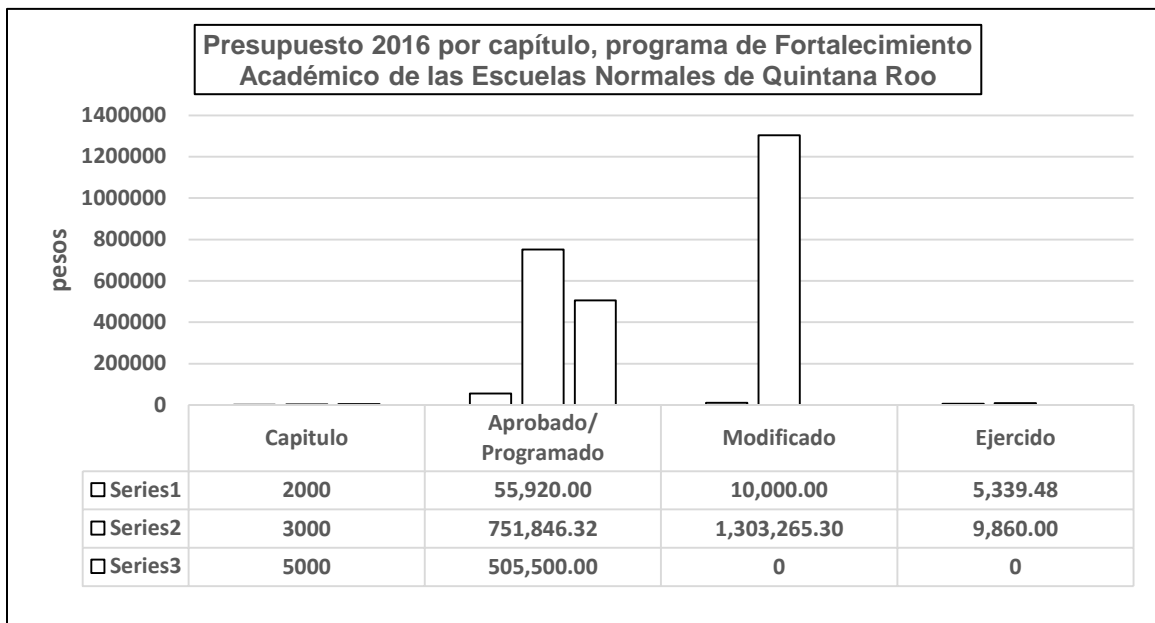
Con respecto a la distribución del presupuesto por capítulo y partida, a continuación se presentan las siguientes tablas con la información que la entidad proporcionó, en al que se presenta el presupuesto integrado por capítulos y partidas de financiamiento.

Distribución por capítulos y partidas Presupuesto 2014 programa de Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo			
Capítulo	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido
1000	0.00	0.00	0.00
2000	529,771.04	529,771.04	64,999.80
3000	1,307,753.51	1,307,753.51	84,212.04
4000	0.00	0.00	0.00
5000	851,930.44	851,930.44	0.00
TOTAL	2,689,454.99	2,689,454.99	149,211.84

Distribución por capítulos y partidas Presupuesto 2015 programa de Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo			
Capítulo	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido
1000			
2000			
3000			
4000			
5000			
TOTAL			

Distribución por capítulos y partidas Presupuesto 2016 programa de Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo			
Capítulo	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido
1000	0.00	0.00	0.00
2000	55,920.00	10,000.00	5,339.48
3000	751,846.32	1,303,265.30	9,860.00
4000	0.00	0.00	0.00
5000	505,500.00	0.00	0.00
TOTAL	1,313,266.32	1,313,266.32	15,199.48

Representación gráfica de los presupuestos por capítulo



Con respecto al presupuesto aprobado para el 2016 en sus capítulos y partidas, se observa que se efectuaron modificaciones al mismo; en su partida 2000 se aprobaron 55,920.00 y presupuesto modificado fue de 10,000.00 lo que da una reducción del 82.11% con respecto al aprobado; en su partida 3000 se aprobaron 751,846.32 y presupuesto modificado fue de 1,303,265.30 lo que da un incremento del 73.34% con respecto al aprobado; y en su partida 5000 se aprobaron 505,500.00 y presupuesto modificado fue de 0.00% lo que da una reducción del 100.00% con respecto al aprobado, por lo que se observa que la reducción a la partida 5000 fue el incremento a la partida 3000.

Distribución Per-cápita del Presupuesto.

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

VIII. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en la Secretaría, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado promedio de dicha valoración de la MIR reflejó que la Secretaría obtuvo 56.79%, en lo que se refiere al cuestionario entregado por la institución tiene una valoración de 31.20% lo que en suma da un 87.99% de nivel de implementación del PbR, lo que indica que existen áreas de oportunidad y que paulatinamente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de dicho proceso.

IX. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Principales aspectos de mejora señalados en los documentos.

Especificación de acciones que el programa definió para la atención de aspectos

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas realizadas en años anteriores.

Derivado de la evaluación externa realizada a la Secretaría para el ejercicio 2015, a través de indicadores estratégicos y de gestión para medir el nivel de cumplimiento sus objetivos y metas, se identificaron los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora.

Avance reportado a la fecha

Con respecto a lo plasmado en la evaluación realizada en el ejercicio 2015, no se cuenta con evidencia del seguimiento y la implementación de medidas para las mejoras recomendadas.

Sin embargo el en diseño de la MIR se observaron avances ya que los componentes de la misma fueron planteado de una forma más adecuada de acuerdo a la MML. Sin embargo se recomienda estar en constante preparación y capacitación, para la implementación de PbR.

X. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

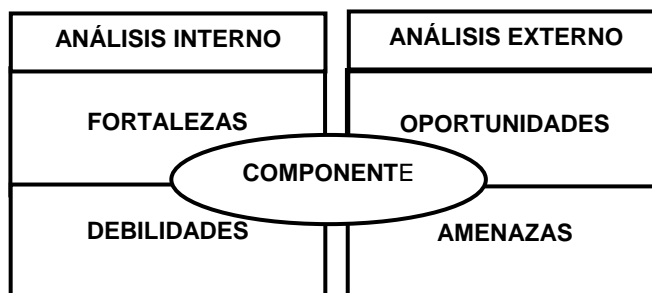
Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El **Análisis FODA**, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (**Debilidades** y **Fortalezas**) y su situación externa (**Amenazas** y **Oportunidades**) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, mismas que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Dentro de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas en el análisis de los proyectos evaluados a la Secretaría con su componente se encuentran:

Fortalezas.

- La Secretaría de Educación y Cultura se encuentra alineada, de igual manera a su propósito, componente y sus respectivas actividades cumplen con la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.
- La Secretaría de Educación y cultura cuenta con programas suficientes para lograr el fortalecimiento académico de calidad en las escuelas públicas.
- La Secretaría de Educación y Cultura cuenta con certificaciones para docentes en una segunda lengua y en tecnología de la información y comunicación.
- La Secretaría de Educación y Cultura cuenta con personal altamente capacitado para brindar las capacitaciones y cursos que se brindan para las certificaciones de los docentes.

Oportunidades

- Los docentes buscan certificarse en una segunda lengua para impartir en las escuelas, ya que existe un gran interés por parte de los estudiantes en aprender una segunda lengua.
- El programa brinda muchos beneficios los cuales surge un gran interés por parte de los docentes, alumnos y administrativos para llevarlo a cabo el programa de fortalecimiento de la calidad educativa.
- La Secretaria de Educación y Cultura cuenta con apoyos para fortalecer sus planes de estudios y garantizar la calidad de educación que imparten las institución formadoras de docentes
- Existe una gran Vinculación de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno de Quintana Roo, con la Subsecretaría de Cultura, y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural.

Debilidades

- La falta de fomentación de más actividades por parte la Secretaría de Educación y Cultura para lograr que el programa logre su cumplimiento.
- La Secretaría de Educación y Cultura no cuente con un seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión que permita observar el nivel de cumplimiento de las metas.
- Surjan instituciones privadas con implementación semejantes al programa que pretende la Secretaría de Educación y Cultura.
- Existe escasa oportunidad a los alumnos para la participación en programas de intercambio académico y estancias en otras normales del país, así como becas ofertadas en SUBES.

Amenazas

- La inestabilidad económica del país podría representar un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a la Secretaria de Educación y Cultura para la aplicación del programa.
- Bajo interés por parte de nuevas generaciones de alumnos en llevar a cabo la aplicación del programa.
- Desconocimiento del programa por parte de la población por falta de publicación.
- Surgimientos de nuevas instituciones formadoras de alumnos y docentes con programas semejantes e económicos.

XI. HALLAZGOS

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

1. Selección de Alternativas

Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo únicamente presenta el árbol de problemas y de objetivos, sin que se cuente con algún otro documento que permita observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

2. El resumen narrativo de la actividad: *“Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación”*, **no** se encuentra relacionada con el componente, ya que se observa que en la definición del indicador del componente dice: **“Crea cuerpos de lectura y comprensión de textos y fomento a la lecto-escritura en las escuelas normales Públicas” por lo que se observa que la actividad de “Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación” no es acorde a la definición del indicador del componente**, por lo tanto, no existe una alineación de actividades, componente.

3. Los medios de verificación

Cabe mencionar que se proporcionó evidencia que demuestra la impartición de la capacitación dada, según el nivel de cumplimiento especificado en los avances trimestrales de los indicadores.

4. Método de cálculo

Esta actividad “*Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación*”, va relacionada con el nombre del indicador, sin embargo con respecto a su **método de cálculo**, este no está acorde con dicho indicador; ya que la interpretación de las variables está definida como: **(Número de personas capacitadas/Total de personas programadas)*100**, y el indicador expresa **Certificación de Docentes**, por lo que lo expresado en la MIR no es adecuado.

5. Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los **medios de verificación** mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz no son válidos en el contexto utilizado, con respecto al medio de verificación utilizado: “*Constancias entregadas a las personas capacitadas*”, se observa que es un medio no acorde para medir los avances de sus actividades. Ya que el indicador expresa **Certificación de Docentes**, por lo que lo expresado en la MIR como medio de verificación no es adecuado.

6. Resultados obtenidos en los Informes de avances de los indicadores.

Con respecto a la evaluación de los avance de los indicadores se menciona que la SEQ proporcionó los avances trimestrales correspondientes.

Cabe mencionar que en la información proporcionada con respecto al componente evaluado, únicamente se encuentra el avance trimestral de indicadores correspondiente al 4º. Trimestre del 2016 en lo que se refiere al fin, propósito, componente y actividades y el avance anual de indicadores en lo que se refiere al propósito; dicha información fue solicitada según oficio de fecha 01 de noviembre de 2017, recibido por la Institución el 03 de noviembre del 2017.

Según informó la entidad solo se cuenta con el avance del 4º. trimestre 2016, debido a que el recurso fue recibido en este periodo (4º. Trimestre), la emisión de la factura

fue en el mes de septiembre 2016, razón por la cual la institución efectuó la solicitud de prórroga, para la ejecución de los recursos hasta el mes de diciembre del 2017, Según Oficio número DGESEPE/2495/2017 del 28 de julio del 2017

Sin embargo a continuación se analiza la información proporcionada.

Actividad: Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación.

Se observa que según sus avances trimestrales del 4º. Trimestre expresan que si cumplieron con el objetivo, son embargo esto no está acorde al presupuesto ejercido que fué únicamente de \$15,199.48 que representa apenas el .0115% del presupuesto aprobado y modificado de \$1,313,265.30, para el proyecto sujeto de esta evaluación, “Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas”

7. Población

Se observa que la población proporcionada, se refiere a los alumnos que van a ser beneficiados con el componente, “Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas” y su actividad “Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación”, sin embargo no se proporciona la población potencial, objetivo y atendida de Docentes que fueron Certificados una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación,

Respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

8. Presupuesto

Se observa que del presupuesto del 2014 aprobado de \$2,689,454.99 únicamente se ejerció en el ejercicio 2014 la cantidad de \$149,211.84

Cabe señalar que por el ejercicio 2015 no se proporcionó el presupuesto.

Y con respecto al presupuesto aprobado y modificado del 2016 por \$1,313,266.31, únicamente se ejerció en el ejercicio 2016 la cantidad de \$15,199.48, que representa el .0115%.

9. Comparación según la fuente de financiamiento

No se proporcionaron presupuestos divididos por fuente de financiamiento, federal, estatal y por programa, por lo que no se pudo efectuar una evaluación completa de las fuentes de financiamiento ejercidas.

Se observa que para el cierre del ejercicio 2016 de los \$1,313,266.31 aprobados, únicamente fue ejercido y pagado \$15,199.48, .0115%, sin embargo la Secretaría proporcionó un documento que ampara una autorización de prórroga hasta el mes de diciembre del 2017, para la ejecución del recurso PACTEN del 2016. Según Oficio número DGESPE/2495/2017 del 28 de julio del 2017

10. Distribución Per-cápita del Presupuesto.

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El resumen narrativo de la actividad: “Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación”, **no** se encuentra relacionado con el componente, ya que se observa que en la definición del indicador del componente dice: **“Crea cuerpos de lectura y comprensión de textos y fomento a la lecto-escritura en las escuelas normales Públicas”** por lo que se

observa que la actividad de “Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación” no está de acorde a la definición del indicador del componente, por lo tanto, no existe una alineación de actividades, componente.

Esta actividad “Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación”, va relacionada con el nombre del indicador, sin embargo con respecto a su **método de cálculo**, este no está acorde.

Se observa que la población proporcionada, se refiere a los alumnos que van a ser beneficiados con el componente, “Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas” y su actividad “Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación”, sin embargo no se proporciona la población potencial, objetivo y atendida de Docentes que fueron Certificados una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación,

Con respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

Se observa que del presupuesto del 2014 aprobado de \$2, 689,454.99 únicamente se ejerció en el ejercicio 2014 la cantidad de \$149,211.84

Cabe señalar que por el ejercicio 2015 no se proporcionó el presupuesto.

Y con respecto al presupuesto aprobado y modificado del 2016 por \$1, 313,266.31, únicamente se ejerció en el ejercicio 2016 la cantidad de \$15,199.48, que representa el .0115%.

No se proporcionaron presupuestos divididos por fuente de financiamiento, federal, estatal y por programa, por lo que no se pudo efectuar una evaluación completa de las fuentes de financiamiento ejercidas

Recomendaciones

Seguir la Metodología del Marco Lógico para la preparación de la MIR, con respecto al resumen narrativo de las denominaciones del fin, propósito, componentes, y sus actividades, indicadores, identificación de variables, para el método de cálculo, media de verificación y supuesta, así como la calendarización de avance de metas.

Llevar un control de los avances trimestrales por cada componente y sus respectivas actividades que la conforman, de esa manera se lograra un análisis más completo para determinar si el programa se está logrando.

Enfocarse más a la población que se pretende atender ya que nada más se refirieron a los alumnos que van a ser beneficiados con el componente “Programa de Fortalecimiento Académico desarrollado a las Escuelas Normales públicas” y la actividad habla de “Certificación de docentes en una segunda lengua y en Tecnología de la Información y Comunicación” en lo cual no se tiene la población potencial, objetivo y atendida de docentes certificados.

Tener un control más específico en la aplicación del presupuesto del programa ya que con respecto al presupuesto aprobado y modificado del 2016 fue por \$1,313,266.31, lo cual únicamente se ejerció en el 2016 la cantidad de \$15,199.48, que representa el .0115%,

Llevar el control más específico de la proporción del presupuesto ejercido dividiéndolos por fuente de financiamiento tanto federal, estatal y por programa.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

Formato Evaluatorio Programático del POA 2016.

Programa Anual 2016 (Matriz de indicadores).

Matriz de Indicadores 2016.

Problemática componente 2016

Plan de Quintana Roo 2011-2016

Procedur Quintana Roo 2011-2016

Decreto Número 369 (Presupuesto de egresos del Gobierno del Estrado de Quintana Roo para el ejercicio 2016.

XIV. ANEXOS

ANEXO A

El evaluador deberá realizar la valoración de la MIR de cada programa presupuestario sujeto a evaluación e integrarlo en el informe de final de evaluación como anexo, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:

La validación consta de 27 preguntas divididas en 5 secciones de acuerdo al resumen narrativo el puntaje de los rubros y sub rubros equivale a un porcentaje de la calcificación total, es importante mencionar que calificación a cada respuesta depende del grado de cumplimiento con los lineamientos antes establecidos, una respuesta puede calificarse en cuatro sentidos:

- **Respuesta Suficiente:** Se otorga el valor de 3 a las respuestas positivas, que cumplan en su totalidad con los elementos establecidos en los lineamientos.
- **Respuesta Insuficiente:** Se otorga el valor de 2 a las respuestas que cuentan con un solo elemento establecido en los lineamientos como son: la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.

- **Respuesta de cumplimiento:** Se otorga el valor de 1 a las repuestas que cuentan con una redacción con grado de cumplimiento y no contiene un solo elemento establecido en los lineamientos como son la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta nula:** Se otorga el valor de 0 a las respuestas que no contienen los elementos en los lineamientos.

Se integra el anexo 1 correspondiente al formato de validación para el resumen narrativo y la matriz del marco lógico.

Validación del resumen narrativo y MML:

Programa Presupuestario:

Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo.

Rubros y sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores.	Ponderación		Puntaje Total	Observaciones
	% Por sección.	Calificación y % P/Pregunta		
i)Planeación Estatal de Desarrollo	25%	8.3%	25.00%	
1.1. El objetivo del eje de política del PED al cual está vinculado el programa está identificado.	3	8.3%	8.3%	
1.2. El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado.	3	8.3%	8.3%	
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado.	3	8.3%	8.3%	
ii) Fin	15%	2.5%	14.66%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de fin.	3	2.5%	2.5%	
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	2.5%	2.5%	

2.3 Los indicadores de fin tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	2.5%	2.5%	
2.4 Los indicadores de fin tienen especificada su frecuencia de medición.	3	2.5%	2.5%	
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de fin.	2	2.5%	1.66	
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del fin.	3	2.5%	2.5%	
iii) Propósito.	15%	2.5%	15%	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósitos que especifica, como sujeto, cual es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento).	3	2.5%	2.5%	
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	2.5%	2.5%	
3.3 Los indicadores de propósito tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	2.5%	2.5%	
3.4 Los indicadores de propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	2.5%	2.5%	
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	3	2.5%	2.5%	
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de propósito que permite cumplir con el fin.	3	2.5%	2.5%	
iv) Componentes.	30%	5%	28.33%	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios.	3	5.00%	5.00%	

4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes.	3	5.00%	5.00%	
4.3 Los indicadores tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	5.00%	5.00%	
4.4 Los indicadores de componentes tienen especificada su frecuencia de medición.	3	5.00%	5.00%	
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de componentes.	2	5.00%	3.33%	
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de componentes que permiten cumplir con el propósito.	3	5.00%	5.00%	
v) Actividades.	15%	2.5%	11.66%	
5.1 La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente.	3	2.5%	2.5%	
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus actividades.	3	2.5%	2.5%	
5.3 Los indicadores de actividades tienen especificada su fórmula de cálculo.	1	2.5%	0.83%	
5.4 Los indicadores de actividades tienen especificada su frecuencia de medición.	3	2.5%	2.5%	
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de actividades.	1	2.5%	0.83%	
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de actividades que permiten cumplir con los componentes.	3	2.5%	2.5%	
Total 5 Rubros de Cumplimiento		100%	94.65%	

Como resultado de la valoración de la MIR de cada programa presupuestario, se obtuvo un promedio de 94.65% que equivale a un 56.79% de acuerdo a los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

ANEXO B

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno de Estado de Quintana Roo en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados.

La valoración de las preguntas se realiza de acuerdo a la siguiente ponderación:

Pregunta	Ponderación	Calificación
1 y 2	10%	5%
3	10%	5%
4	10%	5%
5,6,7,8,9	20%	18%
10 y 11	30%	25%
12	20%	20%
Total	100%	78%

Como resultado de la valoración del cuestionario en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados, se obtuvo un promedio de 78.00% que equivale a un 31.20% de acuerdo de los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

CUESTIONARIO.

1. ¿Qué reformas se han implementado en su marco normativo para sustentar la aplicación del modelo de PbR-SED?

R:=Los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ), no han implementado reforma alguna a su marco normativo ya que es la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) el ente normativo en la integración del ejercicio y seguimiento del programa presupuesto. Actualmente dicha instancia normativa se encuentra en fase de implementación de la metodología del PbR-SED para el ejercicio fiscal 2018.

2. De acuerdo al marco normativo vigente de su entidad administrativa, mencione ¿cuál es la unidad o área responsable de normar, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento del PbR-SED en la entidad?

R:= La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del Gobierno del Estado.

3. ¿Qué tipos de bienes y/o servicios entregan los programas presupuestarios?

R:= Programa Operativo Anual (POA's) relacionados en el punto H entregado en medio magnético.

4. ¿Qué tipo de estudio se han implementado en su dependencia para la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios? ¿Con que periodicidad?

R:= Ningún estudio se ha implementado.

5. De acuerdo con el artículo 46 frac. III inciso e. de la ley general de contabilidad gubernamental ¿cuántos indicadores de resultados y de gestión cuenta su entidad?

R:= El proyecto de Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales de Quintana Roo para obtener Resultados de Calidad, cuenta con 6 indicadores de gestión.

6. ¿Qué programas presupuestarios cuentan con matriz de indicadores para resultados en su entidad administrativa?

R:= Todos los componentes que forman parte del Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN), cuentan con una matriz de indicadores para resultados.

7. ¿Qué criterios estratégicos utiliza para analizar y corregir el incumplimiento de la ejecución detectada en los programas presupuestarios por medio del seguimiento de indicadores de desempeño?

R:= Se está implementando un procedimiento o mecanismo para la identificación, análisis y clasificación de riesgos inherentes a la ejecución de los programas presupuestarios del FONE y RAMO 11.

8. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de resultados, ¿Qué estrategia se implementa para sustentar y/o validar su

cambio?

R:= El personal del departamento de Planeación junto con las autoridades de las Unidades Responsables, analizan e implementan los ajustes o cambios necesarios en la definición de los indicadores que se utilizarán en su planeación.

9. De acuerdo a la implementación de los indicadores de desempeño y/o matriz de indicadores para resultados ¿Cómo ha influido en la toma de decisiones en la planeación estratégica de su entidad administrativa?

R:= Se ha procurado tener una alineación entre la planeación, la programación, el presupuesto, el control, el ejercicio, el seguimiento y la evaluación del gasto público tomando en cuenta los acuerdo y reglamento que SEFIPLAN nos indica.

10. ¿El personal de su entidad administrativa ha participado en cursos de capacitación para la implementación del PbR-SED en su entidad administrativa y con qué frecuencia?

R:= Se ha asistido anualmente a los cursos que la Dirección de Planeación de los Servicios Educativos de Quintana Roo, ha impartido para la planeación de los programas presupuestarios que se ejercen estatalmente.

11. El personal responsable de la elaboración del Programa Operativo Anual; ¿Cuenta con los conocimientos para la elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados?

R:= El personal que trabaja en la planeación, elaboración, gestión e implementación del Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN), han acudido a los cursos para la elaboración de la MIR, que imparte el personal de la Dirección de Presupuesto de los Servicios Educativos de Quintana Roo.

12. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión?

R:= Si, hasta la fecha se han realizado cuatro Evaluaciones del Desempeño al (FAEB), una al FONE y a 14 programas del Ramo 11.

Núm.	Nombre de Evaluación	Consultor	Periodo evaluado	Año de evaluación
1	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO A PROYECTOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO, EJERCICIO 2011	Dra. . Ofelia Ángeles, Consultora	2011	2012
2	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB) Y MIXTA	DESPACHO CASCIO DIAZ Y ASOCIADOS SCP C.P.C. Salvatore Cascio Traconis M.A.T. Consultoría Fiscal y Contable, Auditoría fiscal, Financiera y Gubernamental Proyectos Financieros y Contabilidad Gubernamental	2012	2013
3	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB) Y MIXTA	DESPACHO CASCIO DIAZ Y ASOCIADOS SCP C.P.C. Salvatore Cascio Traconis M.A.T. Consultoría Fiscal y Contable, Auditoría fiscal, Financiera y Gubernamental Proyectos Financieros y Contabilidad Gubernamental	2013	2014
4	EVALUACIÓN A LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN PARA MEDIR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB)	Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, A.C.	2014	2015
5	EVALUACIÓN A LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN PARA MEDIR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL (FONE) Y PROYECTOS DEL RAMO 11	Colegio de Economistas de Quintana Roo, A.C.	2015	2016

ANEXO C

FUNCIONES DEL EQUIPO EVALUADOR:

VISITAS A LAS ÁREAS RESPONSABLES Y/O OPERATIVAS

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada al **Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Instituciones Formadoras de Docentes**. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

I. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico del **Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Instituciones Formadoras de Docentes**, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores de la Secretaría de Educación y Cultura.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2016 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de octubre, noviembre y diciembre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia

comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
1	CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL INDICADOR
2	CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DETECTADO
3	CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA RAZÓN DE SER (MISIÓN)
4	PROCESO DE ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN (VISIÓN)
5	METODOLOGÍA
6	CONOCIMIENTO DEL FIN
7	CONOCIMIENTO DE LA META
8	CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE
9	SIMILITUDES CON OTROS INDICADORES EN OTRAS
10	IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO
11	CAPACITACIÓN AL PERSONAL
12	DEFINICIÓN DE VALORES QUE SUS MIEMBROS DEBEN ASUMIR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS
13	COHERENCIA ENTRE LA VISIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADOS CON LOS DE LA DEPENDENCIA
14	REVISIÓN Y SUPERVISIÓN PERIÓDICA DE LOS OBJETIVOS, FIN, META, ETC.
15	ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO COHERENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS.
16	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia de los componentes y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal, ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
17	ELABORACIÓN DE INDICADORES DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
18	OBSERVAR QUE LOS INDICADORES REFLEJEN LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA PLANEACIÓN
19	RETROALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE LOS ELABORA
20	EXISTENCIA EN LA DEPENDENCIA DE CANALES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL DIALOGO
21	ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
22	ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA

23	EXISTENCIA DE UN PROCESO ESTRUCTURADO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL Y POBLACIÓN OBJETIVO
24	HAY GARANTÍA Y SE MEJORA LA VALIDEZ, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
25	DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES EN FORMA TAL QUE SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS
26	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SIGUIERON PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL INDICADOR

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
27	VIGILANCIA DEL LOGRO DE OBJETIVOS
28	DESARROLLO DEL INDICADOR
29	FALLAS DETECTADAS
30	GRADO DE RIESGO EN LAS METAS PROPUESTAS
31	RESULTADOS SATISFACTORIOS
32	NIVEL DE ACEPTACIÓN
33	MEDIOS DE VERIFICACIÓN APLICADOS
34	RESULTADOS OBTENIDOS
35	EXISTENCIA DE IMPACTOS SECUNDARIOS
36	OCURRENCIA DE EFECTOS NO INTENCIONALES
37	EXISTENCIA DE AMENAZAS
38	EXISTENCIA DE OPORTUNIDADES
39	EXISTENCIA DE FORTALEZAS
40	EXISTENCIA DE DEBILIDADES
41	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

XV. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

- Nombre del Responsable Evaluador: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Coordinador de las Evaluaciones: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Principal Equipo Evaluador: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Correo: gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx